

LA ASESORÍA PSICOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CASO U.A.C.J.S: PROCEDIMIENTO, ALCANCES Y LIMITACIONES

The psychological advising in higher education, case U.A.C.J.S: procedure,
scopes and limitations

González Olivares, María Luisa¹

Universidad Autónoma de Tamaulipas

RESUMEN

El presente artículo trata acerca del Servicio de Asesoría Psicológica, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Tampico, en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales. En él se definen el Procedimiento, el objetivo, los resultados alcanzados, las limitaciones y el modelo terapéutico utilizado en la actualidad que más se ha adaptado a las necesidades de la comunidad universitaria.

En este Procedimiento se destaca la importancia que la Institución asume de *coadyuvar en la formación integral de los alumnos* universitarios, ofreciéndoles; Asesoría, Orientación y ayuda para resolver la problemática emocional que está afectando su bienestar y/o rendimiento académico. Se promueve que el joven descubra sus fortalezas para el óptimo desarrollo de sus potencialidades, logrando así su bienestar. Finalmente se sugieren propuestas de mejoras del Servicio.

Palabras clave: *Asesoría Psicológica, Procedimiento, Servicio de Orientación, Comunidad Universitaria.*

ABSTRACT

The present article is about the Psychological Counseling Service, in the University of Tamaulipas, Tampico Campus, in the Legal and Social Sciences Academic Unit. It defines the procedure, the objective, the results achieved, the limitations and the therapeutic model used now a days, and which has better adapted to the necessities of the college University. In this procedure we highlight the importance that the Institution assumes *collaborating actively in the integral formation of the university students*, offering them; Advice, Orientation and Help to resolve emotional problems that affect their well-being and/or academic performance. It is encouraged that the students discover their own strengths from the optimal development of their potential thus achieving their own well being. Finally it suggests further improvements of the Service.

Keywords: *Psychological Counseling, Procedure, Orientation Service, College Community.*

1 Responsable del Servicio de Asesoría Psicológica de la Coordinación de la Licenciatura en Psicología, de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales (U.A.C.J.S.). ma_luisa_55@hotmail.com

En México la Asesoría Psicológica es aceptada principalmente en la Educación, a Nivel Medio (Secundaria) y Nivel Medio Superior (Preparatoria), a través del Área de Orientación Educativa, y son pocas las instituciones educativas que a nivel superior ofrecen éste Servicio.

Shertzer-Stone (1986) refiere que la Asesoría Psicológica o “Counseling” tiene sus antecedentes en E.U.A. en 1880, cuando la Educación Secundaria es obligatoria en éste país y surge así, como una necesidad de asesorar a jóvenes. Por lo tanto, no es casualidad que en nuestro país, la Asesoría Psicológica, en el ámbito educativo, siga siendo prioritaria en la atención de la etapa crítica de la adolescencia.

Cabe aclarar que Rogers (1971) destaca que el Counseling es un vínculo que se establece por medio de una relación afectiva en donde existe un compromiso para lograr el objetivo que es el cambio. Lo describe como una Relación de Ayuda, que va más allá de una consejería (citado en Shertzer-Stone, 1986).

Hume (2008) refiere la importancia que en España se le ha dado al Servicio de Asesoría Psicológica, a grado tal que, casi todas las Universidades cuentan con este Servicio, y se encuentran atendiendo las problemáticas emocionales que interfieren en el desarrollo educativo integral de los estudiantes.

Así, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, UACJS Campus Tampico, cuenta actualmente con un Procedimiento de calidad, en el que ofrece Atención Psicológica a sus Estudiantes, promoviendo un desarrollo educativo integral para los alumnos que lo soliciten.

Existe una gran demanda en la UACJS de éste Servicio, ya que en los últimos dos años, más del 90% de los alumnos que asisten, acuden de manera voluntaria y se ha llegado a tener lista de espera para que los estudiantes reciban la Atención.

ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO DE LA ASESORÍA PSICOLÓGICA EN LA UACJS.

En 2008 dio inicio el Servicio de Asesoría Psicológica en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales (U.A.C.J.S.) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (U.A.T), surgió en la Coordinación de la Licenciatura de Psicología, como un proyecto que buscaba dar respuesta a las necesidades de los alumnos de esta carrera, quienes por las características de la Profesión, requieren de un trabajo de autoconocimiento e introspección.

Algunos docentes ofrecían el Servicio en sus horas libres en el Área de Psicometría en un horario de 11:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Se promovía la atención a problemas emocionales como agresión, ansiedad, estrés, depresión, problemas en las relaciones interpersonales, trastornos de la conducta alimentaria y autoconcepto.

Posteriormente, en el año 2009 se retoma este proyecto, en la Coordinación de Tutorías de la U.A.C.J.S. en donde se crea el Área de Asesoría Psicológica.

Inicia como un área dedicada exclusivamente a este servicio, atendido por una psicóloga clínica. Se amplía la atención para todos los alumnos de las seis licenciaturas de la U.A.C.J.S. que lo solicitan por diversas problemáticas emocionales, que afectan su bienestar y/o rendimiento académico.

Es en el ciclo escolar 2011-1 (enero- mayo) cuando este Servicio es aprobado al obtener la certificación de la Organización Internacional de Estandarización (I.S.O.) y el Proyecto empieza a funcionar como *Procedimiento de Asesoría Psicológica ISO 9001-2008*².

El Procedimiento de Asesoría Psicológica que de aquí en adelante se le llamará P.A.P., queda fundamentado, en la Misión de la U.A.T. y en sus Políticas de calidad, en las que se subraya la importancia de egresar profesionistas

² Se refiere al Organismo Internacional de Estandarización, encargado de la gestión y aseguramiento de que las Instituciones ofrezcan un Servicio de calidad, a través de su normatividad.

competitivos con una sólida formación integral. Es decir, la Universidad, a través del P.A.P., presenta acciones, fuera de las actividades académicas, que coadyuvan a la formación integral de los estudiantes.

El P.A.P. es un Servicio abierto para los alumnos de las diferentes licenciaturas de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales; Derecho, Economía, Turismo, Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés y Psicología.

El Objetivo del P.A.P. se define de la siguiente manera; Favorecer el estado psíquico y/o emocional del alumno en beneficio del óptimo desarrollo en la formación integral del estudiante.

En la Actualidad, es un Procedimiento que depende nuevamente de la Coordinación de la Licenciatura en Psicología y cuenta con el siguiente personal:

- 2 Psicólogas.
- 3 Alumnos que realizan sus Prácticas Pre Profesionales y son estudiantes, a partir de quinto semestre, de la Licenciatura en Psicología de la U.A.C.J.S. / U.A.T.
- 1 Alumno que realiza su Servicio Social de la Licenciatura en Psicología U.A.C.J.S. / U.A.T.

Las Psicólogas y el alumno egresado que está realizando el Servicio Social, son los encargados de ofrecer la Asesoría Psicológica.

Los alumnos que están realizando sus Prácticas Pre Profesionales, colaboran en la Aplicación de Entrevistas, archivar documentos y en la Aplicación de Pruebas Psicológicas - en los casos necesarios- y bajo la Supervisión de las Psicólogas.

En base a la demanda existente, podrán dar atención psicológica solo alumnos que realizan Prácticas Pre Profesionales que ya estén cursando el último año de la carrera - bajo supervisión - y dependiendo del tipo de problemática que presente el usuario. Los alumnos que realizan sus Prácticas Pre Profesionales son

los encargados de recibir al alumno que solicita el Servicio, por lo que se les capacita en la forma de hacerlo, promoviendo en ellos; la observación clínica, el establecimiento del rapport y en caso de recibir a un usuario en crisis, actuar en base a los Primeros Auxilios Psicológicos descritos por Slaikeu (1996).

En el Área de la Coordinación de Tutorías de la U.A.C.J.S. se cuenta con dos cubículos, para ofrecer el Servicio en ambos turnos, equipo de cómputo y material de oficina.

Uno de los cubículos funciona para ofrecer la asesoría. En éste se encuentra resguardado el archivo con todos los expedientes de los alumnos, bajo una serie de parámetros especificados en el procedimiento, en el que se cuida la confidencialidad de la información, en base a los principios del Código Ético del Psicólogo (2011). Y el otro cubículo, más pequeño, funciona como consultorio y oficina. Sin embargo existe el problema de la privacidad, requerida para este tipo de trabajo, ya que ambos espacios se encuentran abiertos de la parte superior.

En el Documento del P. A. P. ISO-90001-2008 U.A.C.J.S. / U.A.T. se especifican claramente las Políticas que rigen el desarrollo del trabajo de las Psicólogas, del usuario, de los alumnos Prestatarios de Prácticas Pre Profesionales y Servicio Social.

El Encuadre bajo el cual se ofrece la Asesoría Psicológica, queda por escrito en una Carta Compromiso, que se firma por parte de la Psicóloga y del Usuario.

PLANIFICACION.

El P.A.P. se ejecuta a través del Plan de trabajo de Asesoría Psicológica de la Coordinación de la Licenciatura en Psicología, que se realiza antes de que inicie el periodo escolar, cada semestre.

A continuación se describirá brevemente, paso por paso, la forma en la que se realiza el Procedimiento, desde que se recibe al usuario.

EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- Al llegar el alumno al Área de Asesoría Psicológica, se registra en el documento denominado Ficha de identificación, en donde el alumno anota sus datos generales y motivo de consulta.
- En ese primer contacto se realiza la Entrevista Inicial, que consiste en una Entrevista previamente estructurada.
- Se agenda la primera sesión, y la Psicóloga responsable del P.A. P. asigna al Terapeuta.
- Se realiza la primera sesión. Una vez finalizada se firma por parte de la Psicóloga y del Usuario el documento titulado Carta-compromiso. Así queda claramente establecida la normatividad y forma de trabajo.
- Se agendan futuras sesiones, con una frecuencia de una vez a la semana, en la Agenda de Sesiones del P.A.P.
- Cada vez que llega el alumno firma en el Formato de registro de asistencia del P.A.P.
- Cuando inicia el tratamiento se lleva un Registro de Seguimiento de Sesiones en el formato que lleva el mismo nombre e inmediatamente la Psicóloga lo archiva en el expediente correspondiente.
- Finalizado el tratamiento psicológico, la Psicóloga realiza el informe de Reporte de Estado de Asesoría Psicológica.

MONITOREO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS

- Se lleva un monitoreo de asistencia a través del formato de atención mensual del P.A.P.
- Al final del periodo semestral se reporta a la Coordinación de la Licenciatura en Psicología mediante los formatos; Relación de servicios prestados de Asesoría Psicológica de la Coordinación de la Licenciatura de Psicología, así como Reporte de Casos Atendidos de Asesoría Psicológica de la Coordinación de la Licenciatura en Psicología. Lo anterior permite realizar el análisis del número de alumnos atendidos en sus diferentes modalidades y carreras, reflejando de esta manera aquellos alumnos que

concluyeron su tratamiento y quienes necesitaran ser atendidos en el próximo período.

- Al finalizar el periodo escolar a los usuarios que cuenten con un mínimo de 6 sesiones de Asesoría, se les aplica el Cuestionario de Evaluación del Servicio de Asesoría Psicológica en el que se evalúan las variables de: *empatía, disposición y satisfacción*.
- Se aplica el instrumento de medición de satisfacción del servicio, Cuestionario de Evaluación del Servicio de Asesoría Psicológica, a los usuarios que cuenten con un mínimo de 6 sesiones de Asesoría. En el que se evalúan las variables de: *empatía, disposición y satisfacción*. Se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de los Resultados obtenidos.
- Se realiza un informe semestral I.S.O., se entrega a la Coordinadora de la Licenciatura en Psicología y se archiva.
- En el procedimiento del P.A.P. se establece alcanzar mínimo un 80% de Satisfacción en el Cuestionario de Evaluación del Servicio de Asesoría Psicológica.

MODELO PSICOTERAPÉUTICO

El modelo Psicoterapéutico utilizado en el P.A.P. ha dependido de la Especialidad de la Psicóloga responsable del Servicio.

Durante los dos primeros años el modelo con el que se trabajó fue el enfoque cognitivo- conductual.

Okhun (2007) menciona que la Asesoría Psicológica se puede ofrecer con cualquiera de los enfoques o modelos Teóricos que ya existen en Psicología.

Desde el ciclo escolar 2011-3 a la fecha, se ha utilizado el modelo Terapéutico de Psicoterapia Breve Intensivo y de Urgencia (P.B.I.U.) de Bellak.

Esta Terapia Breve, de Apoyo, con Orientación Psicoanalítica, se utiliza para modificar síntomas que requieren rápido alivio por su naturaleza dañina y las metas se deben de alcanzar a corto plazo. Es una propuesta de trabajo que plantea un *mínimo* de 6 sesiones en las que; se debe de definir claramente y comprender el síntoma principal, investigar la historia del síntoma principal,

identificar cuáles son los síntomas secundarios, recabar la historia familiar y personal del usuario, realizar la formulación psicodinámica y la evaluación de las doce funciones yoicas. (Bellak 1996)

Wolpe (1977) afirma que una Terapia Breve de Apoyo, busca el reforzamiento de las defensas y restaurar el equilibrio.

En el P.A.P. en algunas ocasiones el usuario asiste en una “crisis”, cuando ha perdido el equilibrio.

Slaikeu (1996) menciona en la definición de “Crisis” que es un estado *temporal* de trastorno y desorganización que se caracteriza por una *incapacidad* el individuo para manejar situaciones particulares. La persona en este estado emocional, no puede utilizar los métodos acostumbrados para la solución de problemas.

Pero, no siempre los usuarios asisten en una “crisis”, existen también los alumnos cuya motivación es buscar una Asesoría Psicológica personalizada y que desean un mayor desarrollo personal.

En ambos casos, el modelo de Bellak se ha adaptado a las necesidades de la comunidad universitaria, durante el semestre, a los alumnos se les atiende en un promedio de 6 a 16 sesiones aproximadamente y ha funcionado, ya que casi en la mayoría de los casos se ha resuelto el motivo o síntoma por el que asistieron. Aquellos usuarios que buscan un desarrollo personal han asistido más de un semestre.

Cabe señalar que los alumnos que se encuentran en tratamiento Psiquiátrico, no son atendidos en el P.A.P. ya que ellos requieren una atención constante y la Asesoría Psicológica se realiza de acuerdo al calendario escolar, por lo que en los periodos vacacionales el servicio se suspende. El apoyo que se les brinda es el referirlos a Instituciones especializadas.

SUPERVISIÓN DE CASOS.

Como parte de las actividades planeadas, cada semestre, se ha empezado a realizar - a partir del ciclo escolar 2012- 3- una Supervisión Grupal de Caso, mínimo una vez al semestre, para los alumnos que realizan en el P.A.P. sus Prácticas Profesionales y Servicio Social.

Con el objetivo de aumentar la calidad del Servicio y de ofrecer apoyo a los alumnos practicantes, esta es llevada a cabo por un Supervisor acreditado

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA EN LA U.A.C.J.S.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el P.A.P. durante el ciclo escolar 2009-3 al 2013-1

Tabla 1.- Número de Sesiones, Número de Alumnos atendidos y de Alumnos en Seguimiento 2009-3 a 2013-1.

PERIODO ESCOLAR	No. DE SESIONES	No. DE ALUMNOS ATENDIDOS	No. DE ALUMNOS EN SEGUIMIENTO
2009-3	43	16	-
2010-1	156	40	6
2010-3	161	46	15
2011-1	193	49	18
2011-3	273	52	16
2012-1	311	58	24
2012-3	328	54	21
2013-1	264	46	23
TOTAL:	1729	361*	-

* Debido a que diversos alumnos estuvieron en seguimiento).

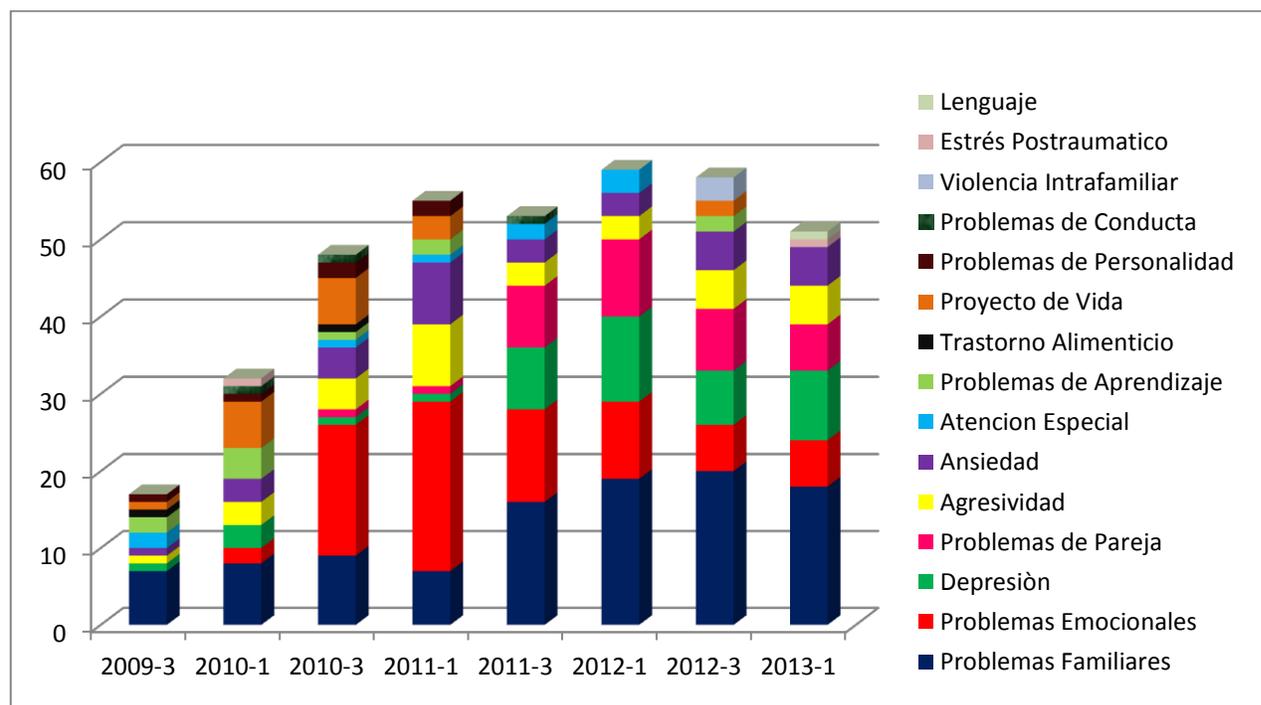
Se observa que en los últimos tres años y medio, se han atendido 361 alumnos y se han ofrecido un total de 1729 sesiones.

El número de sesiones por semestre, que se han trabajado con los alumnos, fluctúa entre 10 y 16, según sea el caso. En su mayoría los usuarios asisten una vez a la semana, en un horario fuera de sus clases y cuando es necesario, en situaciones de crisis, se les ha llegado a atender dos veces por semana.

Se ha observado que ha habido alumnos que han asistido hasta por 4 periodos consecutivos. Lo que se ha observado en estos casos, es el compromiso personal que el usuario presenta en su Proceso de Atención Psicológica y que le permite profundizar en su problemática. En estos casos, una vez resuelto el motivo por el cual acudió, lo que ha sucedido es que el usuario toma conciencia de la problemática subyacente y continúa atendiéndose.

En relación con los principales Motivos por los cuales los alumnos solicitan Asesoría Psicológica, se observa lo siguiente:

Gráfica 1.- Principales Problemáticas Atendidas 2009-3 a 2013-1

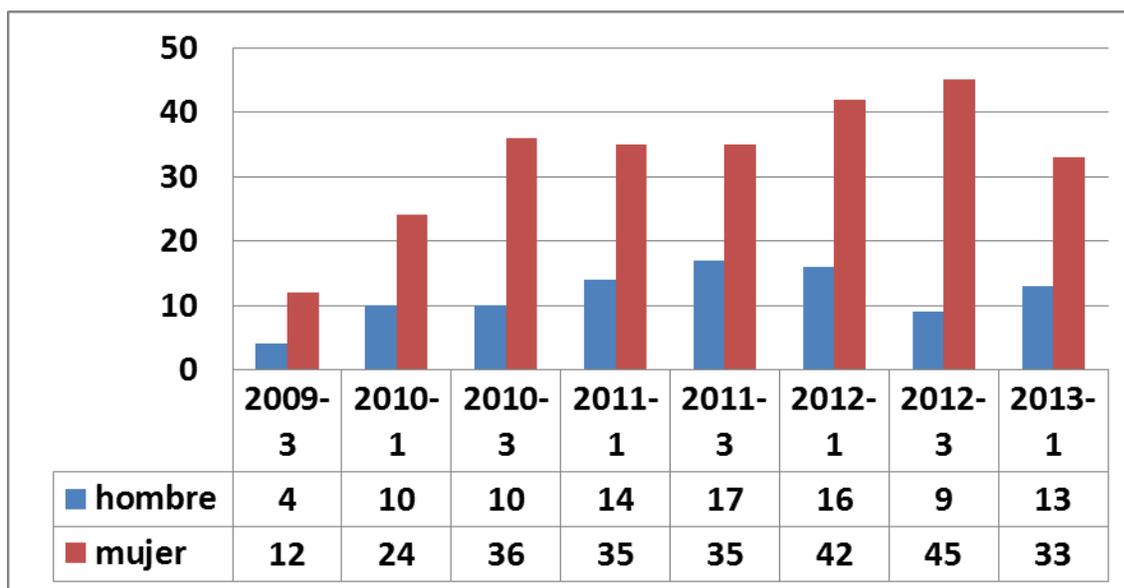


Las principales problemáticas por las que se ha demandado mayor Asesoría Psicológica (2009-3 al 2013-3) y que se han atendido son: *Problemas Familiares, Problemas Emocionales, Depresión, Problemas de pareja*. Aunque han existido otros motivos de consulta, estas cuatro son las que han permanecido constantes a lo largo de estos periodos.

Esta información es relevante para la elaboración de programas de prevención primaria.

En relación con los resultados obtenidos de acuerdo al género, se observa lo siguiente:

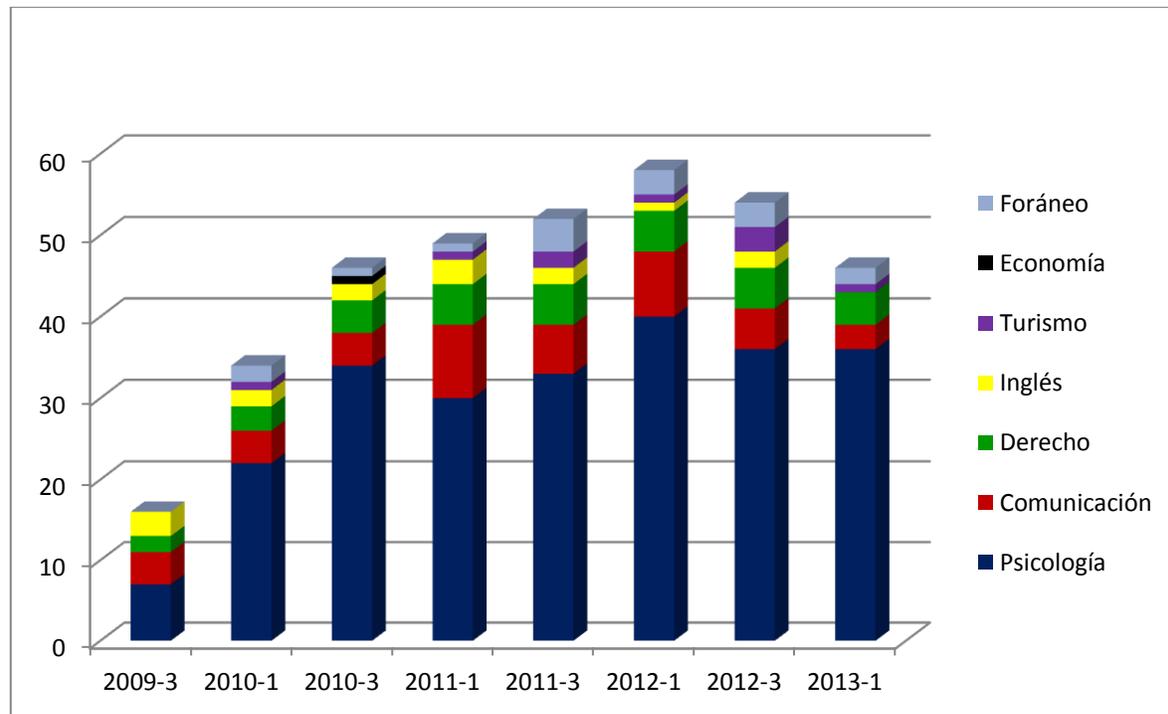
Gráfica 2.- Número de Alumnos Atendidos de acuerdo al Género 2009-3 a 2013-1



En relación con el total de alumnos atendidos por género; se observa que quienes han acudido con mayor frecuencia son las mujeres. Lo cual es congruente con los datos anteriormente presentados. Si el porcentaje mayor de alumnos es de Psicología, ésta profesión se caracteriza por tener mayor número de estudiantes mujeres. Además culturalmente a la mujer se le permite y promueve el trabajo de introspección, aunque no sea exclusiva del género femenino.

Es interesante observar en los alumnos, la permeabilidad a recibir Atención Psicológica, de acuerdo a la profesión.

Gráfica 3.- Frecuencia de Alumnos Atendidos por Licenciatura. 2009-3 a 2013-1



Se observa que quienes han acudido con mayor frecuencia son los estudiantes de Psicología, y más del 90% de los usuarios han asistido voluntariamente. Esto es un avance, es un indicador de que un porcentaje de los estudiantes de Psicología, ya están sensibilizados y con apertura a un trabajo de introspección.

No obstante, Saldierna (2013) retoma la importancia de que el estudiante de Psicología, asista a psicoterapia y propone que en la universidad se promueva el Servicio de Asesoría Psicológica, afirma que ante la matrícula que existe, la cantidad de alumnos que asiste a psicoterapia es mínima. Es decir, cada semestre se han atendido aproximadamente a 36 alumnos de la Licenciatura en Psicología, pero el total de alumnos inscritos han sido aproximadamente 800.

Por otro lado, cabe mencionar que aunque la Atención Psicológica es para alumnos de la U.A.C.J.S., se han atendido alumnos foráneos que han solicitado el Servicio. Se ha registrado la Atención a Alumnos de Arquitectura, Ingeniería y

Maestría en Terapia Familiar. Lo que indica la gran demanda y necesidad del servicio en la universidad.

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Es importante mencionar que la Evaluación del P.A.P. se realizó por primera vez en el ciclo escolar 2013-1 obteniendo un resultado de 91.77% de Satisfacción por parte de los Usuarios, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2.- Evaluación de Satisfacción del Servicio 2013-1

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL SERVICIO DE ASESORIA PSICOLÓGICA		
Afirmación	Satisfacción	Insatisfacción
1. Empatía	100%	0%
2. Espacio	30%	70%
3. Apoyo psicológico	100%	0%
4. Interés en sesión	100%	0%
5. Ambiente de respeto	96%	4%
6. Atención psicológica	100%	0%
7. Contrato Terapéutico	100%	0%
8. Atención	100%	0%
9. Disposición	100%	0%
Total	91.77%	8.22%

Como se mencionó anteriormente debido a que el P.A.P. es relativamente nuevo en la unidad académica, se había dado prioridad a la atención de usuarios, y es hasta el presente año que se realizó la Evaluación de la Calidad del Servicio.

Se aplicó el Cuestionario de Evaluación del Servicio de Asesoría Psicológica que consta de 9 ítems y uno en donde se anotan las observaciones.

Como se observa en la Tabla 2, los resultados obtenidos reflejan la satisfacción de los usuarios en la calidad de la Atención Psicológica y su insatisfacción ante la característica de poca privacidad en las instalaciones en las que son atendidos.

LIMITACIONES Y RETOS.-

- Entre las principales limitaciones se encuentra la infraestructura, la necesidad de privacidad en las Instalaciones en las que se ofrece la Asesoría Psicológica.
- Se requiere el aumento de personal psicológico para atender a los usuarios. Ya que dos psicólogas, para atender alumnos de seis licenciaturas, son muy pocas. Además como recomienda Saldierna (2013) se puede apoyar a los estudiantes de Psicología, interesados a asistir a terapia como parte de su formación personal y profesional, ofreciendo una lista de Terapeutas especializados.
- Es recomendable aumentar y sistematizar el número de Supervisiones de Caso, para el equipo que trabaje ofreciendo la Asesoría Psicológica.
- Ante la demanda que existe de los estudiantes que solicitan recibir el P.A.P sería un éxito el contar con una Clínica de Asesoría Psicológica, con un equipo de especialistas, al interior de las Instalaciones y establecer un vínculo de trabajo con las Áreas de Asesoría Psicológica de las Facultades de la UAT Campus Tampico e inter campus, así como promover un Procedimiento de Asesoría Psicológica Homogéneo para los alumnos en los diferentes centros de la U.A.T.
- Es importante promover en la U.A.C.J.S. la Prevención Primaria, a través de talleres, con temas - que se han detectado en el P.A.P- que pueden ayudar a los alumnos en su desarrollo emocional. Por ejemplo, aunque no llega a ser el motivo principal por el cual los estudiantes solicitan asesoría psicológica, existe con una alta frecuencia en nuestros alumnos la ansiedad social, conocida como “glosofobia” o miedo a hablar en público ante situaciones formales como cuando exponen clase.
- Así, es recomendable la promoción de talleres en los que se trabaje el autoconcepto, asertividad, codependencia en las relaciones de noviazgo, violencia, colecho, sexualidad, relaciones familiares, entre otros. Lo anterior podría realizarse en coordinación con las Academias de la Licenciatura en Psicología.

- Se recomienda analizar la posibilidad de ofrecer Asesoría Psicológica Grupal, con personal especializado para responder a la demanda de atención existente.
- Otro reto importante es utilizar toda la información que se tiene en el P.A.P. para promover la Investigación, siguiendo los lineamientos del Código Ético del Psicólogo.

Finalmente, para lograr mayores niveles de bienestar psicológico en los alumnos de nuestra comunidad, es recomendable y necesario el mantenimiento de este servicio y aumentar sus niveles de calidad.

REFERENCIAS

- Bellak L. (1996) *Manual de Psicoterapia breve, intensiva y de urgencia*. México: Manual Moderno.
- Hume, M. (2008) *El Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Castilla- La Mancha en el Campus de Toledo*. Recuperado de http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/iresie_busqueda.php?indice=autor&busqueda=HUME%20FIGUEROA,%20MIRIAM&par=&a_inicial=&a_final=oielycdzgfjuc&sesion=&formato=
- Okhun, B (2007). *Effective Helping; Interviewing and Counseling Techniques* U.S.A.: Brooks Cole.
- Shertzer-Stone (1986) *Manual para el Asesoramiento Psicológico (Counseling)*. México: Paidós.
- Saldierna, D (2013) Importancia del Proceso psicoterapéutico del estudiante de Psicología, y su contraste con la realidad. Publicado en *Memorias Electrónicas del 2do. Foro de Investigación Científica, Intervención y Análisis Teórico de la Licenciatura en Psicología U.A.C.J.S.*
- Slaikou K. (1996) *Intervención en crisis*. México: Manual Moderno.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2011). *Código Ético del Psicólogo*. México: Trillas.
- Wolpe, J. (1977). *Práctica de Terapia de la Conducta*. México: Trillas.